



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1106 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00032620-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Dra. Lidia Ester Lago, en su carácter de Consejera solicita las recategorizaciones de los agentes Yanina De Lucca, Diego Fernando Cura, Martín Ricardo Villegas, Edna Linch, Ana Inés Larrea, María Paula Pagani, Mariela Tolosa, Benjamín Buitrago, Carolina Mesoraca y Lucía Rabaia, todos en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera a su cargo, a partir del 1° de noviembre de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo 17909/19-SISTEA la situación de revista de los agentes mencionados.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que se ha procedido a desafectar preventivamente lo solicitado mediante la Constancia de Registración N° 1233/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 1° de noviembre de 2019, a los agentes Yanina Brenda De Lucca, Legajo N° 1513, en la categoría 03 ASR; Diego Fernando Cura, Legajo N° 5764, en la categoría 03 ASR; Martín Ricardo Villegas, Legajo N° 2906, en la categoría 04 ASR; Edna Linch, Legajo N° 1460, en la categoría 04 ASR; Ana Inés Larrea, Legajo N° 2955, en la categoría 08 ASR; María Paula Pagani, Legajo N° 3729, en la categoría 08 ASR; Mariela Tolosa, Legajo N° 6101, en la categoría 10 ASR; Benjamín Buitrago, Legajo N° 5106, en la categoría 10 ASR; Carolina Mesoraca, Legajo N° 6926, en la categoría 11 ASR y Lucía Rabaia, Legajo N° 7448, en la categoría 15 ASR; en la planta gabinete de la Unidad Consejero Dra. Lidia Lago.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1106 /2019

Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires